

RESOLUCIÓN No. 016 DEL 31 DE ENERO DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2024 EN SU VERIÓN 002.

El Gerente de la Empresa Promotora Energética del Centro S.A.S E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias, conferidas por la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO

1. Que la Promotora Energética del Centro es una empresa de servicios públicos domiciliarios y se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994 y demás normas que las modifiquen, aclaren o complementen. ✓
2. Que el Gobierno Nacional estableció la necesidad de generar una política clara y unificada en materia de compras y contratación pública, con lineamientos que sirvan de guía a los administradores públicos de gestión y ejecución de recursos, cuando se presente la adquisición de bienes y servicios pueda ser medido, monitoreado y evaluado para generar mayor transparencia en las compras y la contratación pública, y en consideración a esto, creó la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, mediante el Decreto Ley 4170 de 2011. ✓
3. Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de Planeación que permite a las empresas estatales facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes y servicios a través de Colombia Compra Eficiente, quien diseña las estrategias de contratación basadas en la información consignada en el Plan Anual de Adquisiciones; así mismo permite incrementar la eficiencia del proceso de contratación mediante el cual los proveedores potenciales pueden conocer las compras que las diferentes empresas del estado planean realizar y que corresponde a temas de su interés.
4. Que conforme al artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, el Plan Anual de Adquisiciones, es un instrumento de Planeación contractual de la empresa del estado igual al Plan General de Compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que

contempla la Ley anual de presupuesto, el cual se traduce al mismo plan de contratación, razón por la cual debe manejarse en un único documento denominado Plan Anual de Adquisiciones.

- a) Por su parte el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 Subsección 4, sobre el Plan Anual de Adquisiciones, dispuso “(...) Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación (...)”.
- b) El seguimiento y control al Plan Anual de Adquisiciones de la Promotora Energética del Centro, lo realizará cada área; el Asesor de control interno de la Promotora verificará el cumplimiento a lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones, dispuesto por los Directores de área y la Secretaria General. ✓
- c) Conforme al artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, es obligatorio actualizar el Plan Anual de Adquisiciones i) cuando haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones. ✓
5. Que, para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la Promotora Energética del Centro, los Directores de Área y la Secretaria General estarán a cargo, quienes lo enviarán en medio físico y correo electrónico, para consolidarlo por el área de Planeación, así mismo el Plan Anual de Adquisiciones será elaborado para cada vigencia durante los meses de diciembre y/o enero de acuerdo con las necesidades de bienes y servicios a adquirir, y será publicado antes del 31 de enero de cada año, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018. ✓
6. Que la Junta Directiva de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Entidad para la vigencia 2024, ✓



en el que se especifican los gastos de funcionamiento, inversión y de operación comercial.

7. Que el 02 de enero de 2024 la Promotora Energética del Centro publicó en el SECOP II el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 001 adoptado mediante Resolución 003 del 02 de enero de 2024.
8. Que, de acuerdo con el seguimiento y análisis de las necesidades de la Promotora Energética del Centro, así como en virtud del comportamiento de las variables macroeconómicas, entre ellas el índice de precios al consumidor, se requiere ajustar el contenido del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, en su versión 002.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 en su versión 002, como instrumento de gestión administrativa para el efectivo uso racional y estratégico de los recursos públicos, que oriente la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Promotora Energética del Centro durante la vigencia de 2024, cuyo contenido se encuentra anexo a esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a los Directores de área y a la Secretaria General para realizar el seguimiento y control al Plan Anual de Adquisiciones, conforme a la parte motivada de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Realizar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones 2024 en su versión 002 en la plataforma de SECOP II, y su respectiva publicación, de acuerdo con los ítems descritos a continuación:

Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Valor estimado a actualizar
8	76111500; 76111501	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	11.000.000 COP
10	80161800; 44101503	OUTSOURCING DE IMPRESION	7.000.000 COP
14	78111502; 90121502	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE AÉREO	22.000.000 COP
24	85122201	EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	5.500.000 COP



ARTÍCULO CUARTO: Realizar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024 en su versión 002 en la plataforma de SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Realizar la publicación del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024 en su versión 002 en la página web de transparencia de la entidad; www.promotoraenergeticacentro.com

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 31 días del mes de enero de 2024.

JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS
Gerente

Revisó:

Gloria Esperanza Herrera Castro – Secretaria General

Proyectó:

Oscar Fernando Villamil Vega – Asesor de Planeación Estratégica y Gestión del Riesgo

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.													
Código UNPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días,	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%	¿El contrato incluye el suministro de
80111600;84111500;84111700;80111605	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ASESORIA FINANCIERA Y GESTIÓN CONTABLE	1	1	12	1	CCE-16	0	88.000.000 COP	88.000.000 COP	0	0	0	-
80111600;80111607	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS LEGALES Y CONTRACTUALES	1	1	12	1	CCE-16	0	55.000.000 COP	55.000.000 COP	0	0	0	-
80101500;80101504;80101510;80111600	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA PLANEACION ESTRATÉGICA GESTION DE LA CALIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO	1	1	12	1	CCE-16	0	69.000.000 COP	69.000.000 COP	0	0	0	-
81112200;80111600;81112300;80101507	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION EN LA ADMINISTRACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO	1	1	12	1	CCE-16	0	34.100.000 COP	34.100.000 COP	0	0	0	-
84111802;80111600	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REVISORIA FISCAL	1	1	12	1	CCE-16	0	45.500.000 COP	45.500.000 COP	0	0	0	-
84111600;80111600	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL CONTROL INTERNO	1	1	12	1	CCE-16	0	45.500.000 COP	45.500.000 COP	0	0	0	-
80161506;78131804;80161508	ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DEL FONDO DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA EMPRESA	1	1	12	1	CCE-16	0	14.000.000 COP	14.000.000 COP	0	0	0	-
76111500;76111501	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	2	2	11	1	CCE-16	0	11.000.000 COP	11.000.000 COP	0	0	0	-
47131700;50201700;50161500;48101900	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	1	1	12	1	CCE-16	0	23.000.000 COP	23.000.000 COP	0	0	1	1
80161800;44101503	OUTSOURCING DE IMPRESION	1	1	12	1	CCE-16	0	7.000.000 COP	7.000.000 COP	0	0	0	-
81112105	Diseño y actualización de sitio web - gobierno en línea	2	2	11	1	CCE-16	0	8.000.000 COP	8.000.000 COP	0	0	0	-
81112501;43231500;43231600	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOFTWARE FINANCIERO Y CONTABLE IAS	1	1	12	1	CCE-16	0	40.000.000 COP	40.000.000 COP	0	0	0	-
44121500;44121700;44121800;44121900;44122000;44122100;44111500	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA	1	1	12	1	CCE-16	0	14.000.000 COP	14.000.000 COP	0	0	0	-
78111502;90121502	SUMINISTRO DE TIQUETES DE TRANSPORTE AÉREO	1	1	12	1	CCE-16	0	22.000.000 COP	22.000.000 COP	0	0	0	-
78111808	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	1	12	1	CCE-16	0	75.000.000 COP	75.000.000 COP	0	0	0	-
82101500;82101600	PRESTACION DE SERVICIOS EN PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES	1	1	12	1	CCE-16	0	40.000.000 COP	40.000.000 COP	0	0	0	-
93141506;90101603;90111603	PRESTACION DE SERVICIOS EN BIENESTAR DEL PERSONAL	10	10	2	1	CCE-16	0	25.500.000 COP	25.500.000 COP	0	0	1	1
80111504	PRESTACION DE SERVICIOS EN CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL (alturas)	2	2	11	1	CCE-16	0	33.000.000 COP	33.000.000 COP	0	0	0	-
80111600;80111622	PRESTACION DE SERVICIOS EN SST	1	1	12	1	CCE-16	0	56.200.000 COP	56.200.000 COP	0	0	0	-
46181500;46181600;53101602	SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY	2	2	11	1	CCE-16	0	26.500.000 COP	26.500.000 COP	0	0	0	-
27112000;27112700;27113200	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS	2	2	11	1	CCE-16	0	23.500.000 COP	23.500.000 COP	0	0	0	-
46181500;46181600;46181700;46181704;46181707;46181804;46181811;46181900;46182000;46191600;51102700;42132201;42311500;42312400	SUMINISTRO DE EPP Y EMERGENCIAS	2	2	11	1	CCE-16	0	27.000.000 COP	27.000.000 COP	0	0	0	-
84131500	PÓLIZAS DE PROYECTOS	2	2	11	1	CCE-16	0	6.000.000 COP	6.000.000 COP	0	0	0	-

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.													
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días,	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%	¿El contrato incluye el suministro de
85122201	EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	1	1	12	1	CCE-16	0	5.500.000 COP	5.500.000 COP	0	0	0	-
77101701;80111600	Asesoría Técnica Ambiental Proyectos	1	1	12	1	CCE-16	0	37.200.000 COP	37.200.000 COP	0	0	0	-
26131507	INVERSION AUTOGENERACION	1	1	12	1	CCE-16	0	2.925.000.000 COP	2.925.000.000 COP	0	0	0	-
39111600;39111603;39111616;39111800;39112100;72151500;93142005	Inversión en Alumbrado Público	1	1	12	1	CCE-16	0	2.000.000.000 COP	2.000.000.000 COP	0	0	0	-
80131500	Arrendamiento oficina Nro 2 - Proyectos Gerenciamiento 2023-2024	10	10	2	1	CCE-16	0	38.000.000 COP	38.000.000 COP	0	0	0	-
81151501;81151503;81151804	INSTALACION DE ESTACION DE MEDICION DE CAUDALES	1	1	12	1	CCE-16	0	150.000.000 COP	150.000.000 COP	0	0	0	-
81112105;81112501;81112205	Servicio de cuarto de datos	1	1	12	1	CCE-16	0	4.050.000 COP	4.050.000 COP	0	0	0	-
93141509;80111600;80111500	Programa de gestión social Miel II	1	1	12	1	CCE-16	0	310.000.000 COP	310.000.000 COP	0	0	0	-
81151501;81151503	4 CAMPAÑAS DE HIDROLOGÍA Y MONITOREO	1	1	12	1	CCE-16	0	75.000.000 COP	75.000.000 COP	0	0	0	-
81151501;81151503	SEGUIMIENTO DE CAUDALES DE LA ESTACION	1	1	12	1	CCE-16	0	1.200.000 COP	1.200.000 COP	0	0	0	-
80121601;80111607;80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES Y/O JURIDICOS ESPECIALIZADOS	2	2	11	1	CCE-16	0	90.000.000 COP	90.000.000 COP	0	0	0	-
77101701;80111600	Asesoría Técnica Ambiental Miel II	1	1	12	1	CCE-16	0	60.000.000 COP	60.000.000 COP	0	0	0	-
80101501;80101503;84121701;84121703	ASESORIA BANCA DE INVERSIÓN	2	2	11	1	CCE-16	0	135.000.000 COP	135.000.000 COP	0	0	0	-
81112501	LICENCIAMIENTO DE OFFICE 365 CORREOS	3	3	9	1	CCE-16	0	10.000.000 COP	10.000.000 COP	0	0	0	-
81112105	PAGINA WEB HOSTING Y DOMINIO	3	3	9	1	CCE-16	0	13.000.000 COP	13.000.000 COP	0	0	0	-
81112501;43231500	LICENCIAMIENTO AUTOCAD LT	3	3	9	1	CCE-16	0	2.500.000 COP	2.500.000 COP	0	0	0	-
81112501;43231500	LICENCIAMIENTO PVSIST	3	3	9	1	CCE-16	0	7.000.000 COP	7.000.000 COP	0	0	0	-
56112005;43222627	ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA	3	3	9	1	CCE-16	0	5.000.000 COP	5.000.000 COP	0	0	0	-
56112000;56112100;56112200	SUMINISTRO DE MOBILIARIO	3	3	9	1	CCE-16	0	19.000.000 COP	19.000.000 COP	0	0	0	-
84131607	Póliza responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo	2	2	11	1	CCE-16	0	120.000.000 COP	120.000.000 COP	0	0	0	-
80131500	ARRENDAMIENTO OFICINA 1	1	1	12	1	CCE-16	0	31.000.000 COP	31.000.000 COP	0	0	0	-
72102900	ADECUACIONES LOCATIVA	3	3	9	1	CCE-16	0	1.500.000 COP	1.500.000 COP	0	0	0	-
80111600	APLICACIÓN DE BATERIA DE RX PSICOSOCIAL	10	10	2	1	CCE-16	0	2.000.000 COP	2.000.000 COP	0	0	0	-
80111600;80111601;80161501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	1	12	1	CCE-16	0	6.500.000 COP	6.500.000 COP	0	0	0	-
80111600;80111601;80161501	Apoyo a la gestión técnica administrativa y financiera	1	1	12	1	CCE-16	0	32.000.000 COP	32.000.000 COP	0	0	0	-